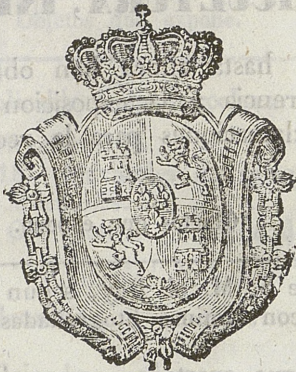


Núm. 10.

Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 23 de Enero de 1851.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 36.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

En 13 del corriente desaparecieron de la dehesa de Marcos de Matalayegua dos yeguas, cuyas señas se expresan al pie de esta circular.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de Proteccion y Seguridad pública, destacamentos de la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, practicarán las mas eficaces diligencias para averigüar su paradero, remitiéndolas á mi disposicion con toda seguridad. Valladolid 21 de Enero de 1851. = Ildefonso Lopez de Alcaráz.

Primera Yegua. Edad 5 años, talla siete cuartas cumplidas, pelo negro claro, picalzada de pie y mano, cola cortada que apenas llega á los corbejones, un lunar muy pequeño en el ensilladero.

Segunda idem. Edad 6 años, talla como seis cuartas y media, pelo negro claro, muy rasgada, picalzada de un pie, la crin de la frente muy larga, la cola corta como de su edad.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Se enagenan 100 obradas de terreno de los propios de Esguevillas, divididas como sigue.

- 1.^a suerte en el pago de la Noriega, de 20 obradas, tasada cada una en 90 rs. en venta y 2 con 10 mrs. en renta.
- 2.^a id. en el pago de Carrasplegar, de igual dimension y valor.
- 3.^a id. en el pago de Valdeviñas, de igual dimension y valor.
- 4.^a id. en el páramo de Llanillos, de la misma dimension y valor.

5.^a id. en el pago de Robledo, dividida en dos pedazos, comprende el 1.^o 6300 estadales, tasado por obrada en 120 rs. en venta y 4 en renta; y el 2.^o de 5700 estadales, tasado á 30 rs. en venta y 4 en renta la obrada.

El remate será simultáneo en este Gobierno y Casa Capitular de Esguevillas el Domingo 9 de Febrero de diez á once de su mañana. Valladolid 10 de Enero de 1851. = Ildefonso Lopez de Alcaráz.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Se enagenan los siguientes terrenos de los propios de Padilla de Duero.

Uno en el pago de las Quintanas, de fanega y media, tasado en 400 rs. en venta y 24 en renta.

Otro en el pago de Santa Olalla, de 3 fanegas de sembradura, tasado en 750 rs. en venta y 36 en renta.

Otro denominado Junqueral en el pago de Arbajil, de 6 fanegas de sembradura, tasado en 900 rs. en venta y 50 en renta.

La subasta se celebrará simultáneamente en este Gobierno y Casa Capitular de Padilla de Duero el Domingo 9 de Febrero de diez á once de su mañana. Valladolid Enero 10 de 1851. = Ildefonso Lopez de Alcaráz.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Don Gregorio Pedrero ha mejorado en el cuarto la suerte 5.^a del Junqueral, terreno perteneciente á los Propios de Pesquera de Duero, la cual habia sido rematada á Pedro Pedrero en 223 rs., y se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en la última subasta que se celebrará el Domingo 9 de Febrero de diez á once de su mañana en este Gobierno y Casa Capitular de Pesquera. Valladolid Enero 19 de 1851, = Ildefonso Lopez de Alcaráz.

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Continúa la lista de los exponentes que hasta ahora han obtenido en España el Visto Bueno de la Junta creada por S. M. para promover la concurrencia á la exposicion de Lóndres, ó el de los Gobernadores de provincia, con el objeto de que hagan sus reclamaciones para la rectificacion,

Nombre del exponente.	Objetos que expone.	Lugar donde se producen ó fabrican.
Remitidos por el Director general de artillería.	Busto de hierro de S. M. el Rey, segun sale del molde.	Fábrica de Trubia.
	Cuadros dorados con láminas litografiadas representando la fundicion de Trubia.	Fábrica de Toledo.
	Una alabarda antigua cuartada, con cuchilla y cruceta grabada y dorada.	
	Una hoja para espada de Oficial de artillería, calada, grabada y dorada.	
	Dos hojas para espada de Oficial de artillería, caladas, grabadas, doradas, esmaltadas y empabonadas.	
	Una hoja de muelle para espada de Oficial, grabada.	
	Una hoja para sable de Oficial de infantería, grabada.	
	Una hoja para espada de Oficial de caballería, grabada, dorada, y esmaltada en figura de culebra.	
	Una hoja para espada de caballería antigua, grabada, esmaltada y empabonada.	
	Una hoja de sable de Oficial de caballería, grabada.	
	Una hoja de muelle para espada de Oficial de infantería, grabada, con empuñadura de plata en forma de cabeza de culebra.	
	Una caja de tafilete con broches de plata, que contiene una vaina de plata en figura de culebra.	
	Un fusil á piston con bayoneta.	
Un mortero de á 9 pulgadas, de hierro batido.	Oñate.	
Un obús de hierro batido, calibre de á 16.		
Remitido por el Inspector de minas del distrito de Zamora.	Núm. 1. Mineral de carbonato y fofato de plomo, acompañado escasamente de los sulfuros de plomo y antimonio.	Término de Losacio,
	Núm. 2. Plomo argentífero, producto del mineral anterior en hornos de manga.	
	Núm. 3. Silicato de antimonio.	Término de Villadepera.
	Núm. 4. Régulo de antimonio laminado, producto del mineral anterior.	
	Núm. 5. Mineral de óxido de estaño algo argentífero.	
	Núm. 6. Estaño obtenido del mineral anterior.	
	Núm. 7. Arcilla refractaria, conocida bajo el nombre de barro de Zamora.	
Remitidos por el mismo Inspector, procedentes de la provincia de Salamanca.	Núm. 1. Mineral de hidróxido de hierro.	Término de A berca.
	Núm. 2. Idem de hierro carbonato.	Término de Herguijuela.
	Núm. 3. Idem de sulfuro de plomo.	Término de Campillo de Salvatierra.
	Núm. 4. Idem de carbonato de plomo de la misma mina que la anterior.	
	Núm. 5. Cristal de roca amarillo.	Término de Villasbuenas.
Idem por el mismo Inspector, procedentes de la provincia de Leon.	Núm. 1. Carbon de piedra de la mina llamada la Sucesiva.	Término de Saelices, Ayuntamiento de Cistiernes.
	Núm. 2. Cokc procedente del carbon número 1, y obtenido al aire libre.	
	Núm. 3. Cokc procedente del carbon número 1, y obtenido en hornos cerrados.	Término de Yugueros, Ayuntamiento de la Ercina.
	Núm. 4. Hidróxido de hierro.	
	Núm. 5. Peróxido de hierro.	
	Núm. 6. Hidróxido de hierro.	Término de Argobejo, Ayuntamiento de Villayandre
	Núm. 7. Caliza ferrífera.	
	Núm. 8. Hierro arcilloso.	Término de Saelices, Ayuntamiento de Cistiernes.
	Núm. 9. Arenisca ferrífera.	Término de Colle, Ayuntamiento de Boñar.
	Núm. 10. Fundicion gris, producto de los minerales anteriores obtenida en un horno alto á la inglesa.	Término de Saelices, Ayuntamiento de Cistiernes.
	Núm. 11. Fundicion blanco gris, producto de los minerales anteriores.	Término de Alejico, Ayuntamiento de Cistiernes.
	Núm. 12. Kaolin que se emplea en la fabricacion de ladrillos refractarios.	Fábrica de Sabero.
	Núm. 13. Hierro forjado y refinado en reverberos á la inglesa procedente de los números 10 y 11.	Idem.
		Heras de Gradozo, Ayuntamiento de Boñar.

Nombre del exponente.	Objetos que expone.	Lugar donde se producen ó fabrican.		
Idem por el mismo Inspector, procedentes de la provincia de Leon.	Núm. 14. Kaolin aplicable á la porcelana.	Término y Ayuntamiento de Cistiernes.		
	Núm. 15. Arcilla refractaria.	Heras de Gradozo.		
	Números 16, 17 y 18. Mármoles de varios colores.	Inmediaciones de Boñar.		
	Números 19 y 20. Mármoles.	Idem del pueblo de Lacueta.		
	Números 21 y 22. Oro nativo y tierra de los aluviones que lo contienen.	Valle del Rio pequeño en la Cabrera alta.		
Idem por el ingeniero encargado de la inspeccion de minas de Burgos.	Sulfato de Sosa ó Clauvérita.	Jurisdiccion de Cerezo de Rio-Tiron.		
	Sulfato cristalizado.			
	Sulfato anhidro ó calcinado.			
Idem por el Gobernador de Alava.	Números 1 y 2. Hierros espáticos.	Sierra de Arlaban.		
	Núm. 3. El mismo mineral calcinado.			
	Números 4 y 5. Ematitas rojas.	Idem.		
	Núm. 6. Arenisca refractaria.	Inmediaciones de Araya.		
	Núm. 7. Castinas de.	Idem.		
	Núm. 8. Mineral de Asturias.			
	Núm. 9. Carbon vegetal de haya.			
	Núm. 10. Fundicion gris.			
	Núm. 11. Idem gris claro.			
	Núm. 12. Idem blanca atruchada.			
	Núm. 13. Escorias del horno alto.			
	Núm. 14. Hierro bruto puolado.			
	Núm. 15. Hierro bruto afinado.			
	Núm. 16. Hierro puolado esterado.			
	Núm. 17. Hierro afinado enteramente.			
	Núm. 1. Una muestra de heral de Somorostro (Vizcaya), calidad superior.	Núm. 2. Mineral calcinado. Núm. 3. Escoria. Núm. 4. Hierro en diferentes formas.	Fábrica á la catalana con cilindros en Maestu.	
				Un egemplar de piedra en crudo y cal hidráulica.
Extracto de acónito.				
Producto químico empleado en la pintura llamada vulgarmente verde inglés, elaborado con sustancias todas de España, é inventado por el doctor D. Pedro Vicente Zavala, farmacéutico de Vitoria.				
Dulces de.	Vitoria.			
Sales de.	Añana.			

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Comision provincial de Instruccion primaria de la provincia de Guipuzcoa.

Se halla vacante la plaza de Maestro de escuela de Instruccion primaria elemental de la villa de Zumarraga, cuya dotacion se compone de 9 rs. vn. diarios por todos conceptos pagados por trimestres, la mitad de fondos municipales y la otra de la fundacion instituida por Don José Javier Uribarren, y debiendo proveerse dicha plaza á oposicion por Abril próximo venidero al tenor de lo prevenido en el artículo 14 del Real decreto de 23 de Setiembre de 1847 y Real orden de 7 de Junio del año último, los que quieran aspirar á la misma presentarán sus solicitudes documentadas en esta Secretaría, francas de porte, antes del referido mes, acompañando copia testimoniada del titulo, fé de bautismo y certificado de conducta del Ayuntamiento y Párroco del pueblo de su domicilio, y se advierte que con un mes de anticipacion se anunciará nuevamente la misma vacante señalando dia y hora en que principiaron los ejercicios de oposicion. Tolosa 14 de Enero de 1851. = El Presidente, Ramon Membrado. = Luis Soroeta.

Don Manuel Leon, Coronel Comandante de Ingenieros de esta plaza y Gefe del Detall general del distrito de Castilla la Vieja.

Hace saber: que se halla vacante el empleo de Maestro mayor de segunda clase de fortificacion y edificios militares de la plaza de Melilla, con la dotacion de 7,000 rs. anuales; y debiendo proveerse por oposicion entre los Arquitectos que se presenten á las pruebas de examen y aptitud que exige el reglamento de empleados subalternos del cuerpo de Ingenieros, se anuncia que se admitirán pretensiones á dicho destino hasta el dia 8 del inmediato mes de Febrero, pudiendo los pretendientes pasar á informarse de cuanto les convenga saber á la Secretaría de la Direccion-Subinspeccion de Ingenieros, situada en el edificio llamado Cuartelillo, y advirtiendo que en igualdad de pruebas y circunstancias serán preferidos los que tengan el titulo de Arquitecto de la Academia de nobles Artes de San Fernando. Valladolid 17 de Enero de 1851. = El Coronel Gefe del Detall general, Manuel Leon. = V.º B.º, El Director-Subinspector de Ingenieros, de Ponsich.

Don Manuel Rodriguez, Alcalde constitucional de este lugar de Castronuevo.

Hago saber: que se arrienda en pública subasta los derechos que en el corriente año devenguen los ramos de las especies sugetas á Consumos en este pueblo, cobrando el postor los derechos con arreglo á tarifa vigente, cuyo remate que será último y definitivo, se verificará en el día 26 del corriente de diez á doce de su mañana en la sala Capitular de este dicho pueblo, siendo la cantidad menos admisible por cada ramo la que sigue,

	<i>Reales.</i>
Por derechos de Vino.	2011
Por el de Aguardiente.	336
Por el de Abacería.	526
Por el de Carnes.	1335
Por el de Jabon.	75
Por el de Vinagre.	17
Total.	4300

Castronuevo y Enero 19 de 1851. = El A., Manuel Rodriguez.

Ayuntamiento constitucional de Villarmentero.

Está acordado celebrar el último y definitivo remate de las especies sugetas al ramo de Consumos en esta villa para el corriente año, siempre que haya quien las mejore con el 10 por 100, el día 28 del actual de once á doce de su mañana en esta sala Capitular, de las cantidades en que ya lo están y son las siguientes.

	<i>Reales.</i>
Por el derecho de Aguardiente. . .	108
Por el de Carnes.	294
Por el de Abacería.	120
Por el de Jabon.	32
Total.	554

Villarmentero y Enero 18 de 1851. = El A. P., Agustín Gil,

Don Mancio Palencia, Alcalde constitucional de esta villa de Villanueva de San Mancio.

Hago saber á todo vecino de este pueblo y forastero que posea en el término jurisdiccional de la misma bienes sugetos á la Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que se halla formado el repartimiento de dicho impuesto para el año corriente, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, puedan enterarse de las cantidades que á cada contribuyente les haya correspondido, en la inteligencia que pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna y les parará el perjuicio que haya lugar, cuyo repartimiento se hallará de ma-

nifiesto en la sala Consistorial de diez á tres de los referidos dias. Lo que se anuncia al público para conocimiento de quienes corresponda. Villanueva de San Mancio Enero 17 de 1851. = Mancio Palencia. = Por su mandado, Modesto Blanco.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Morales de Campos,
Piñel de abajo.

Alcaldía constitucional de San Pablo de la Moraleja.

El padron de la riqueza territorial de este pueblo que ha de servir de base para repartir el cupo de la Contribucion territorial de la misma en el presente año, se halla concluido y de manifiesto en la Casa Consistorial por término de ocho dias, á contar desde el anuncio en el Boletin oficial para oír las reclamaciones, y pasado dicho término no habiéndolas hecho, les parará todo perjuicio. San Pablo de la Moraleja y Enero 18 de 1851. = El A. C., Sinfioriano Mera.

Con el propio objeto y en igual término invita el Ayuntamiento del pueblo de

Zaratán.

Con la autorizacion correspondiente se sacan á pública subasta los arrendamientos de 59 obradas de tierras que radican en término de Santovenia, una tierra de 6 obradas en término de la Overuela, y un majuelo de 2 obradas en término de la Cistérniga, al pago del Valle, pertenecientes al Hospital general de la Resurreccion de esta Ciudad. Las personas que quieran interesarse en dichas subastas acudan á la administracion de aquel establecimiento donde se celebrarán los remates en el dia 2 de Febrero próximo de once á doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la expresada administracion. Valladolid 18 de Enero de 1851. = El Administrador, Gavino Silva

ANUNCIO PARTICULAR.

Quien quisiere tomar en arrendamiento los quifiones de tierra labrantía números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 9.º de las granjas de Muedra y Boada de los llamados sueltos, y el 4.º y 5.º de los titulados de vecindad con casa, pertenecientes al Excmo. Señor Conde de Salvatierra, en la provincia de Valladolid, partido judicial de Valoria la Buena, puede acudir á dichas granjas y casa del Administrador subalterno Don Andrés Aguado, el Domingo 26 del corriente y hora de las once de su mañana, en la que se celebrará su remate arreglado al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto, y antes de él en la Administracion de S. E., calle Mayor principal de la Ciudad de Palencia, casa núm. 8.